

PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

«SACHACA, UN PASO ADELANTE».

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

ACCIÓN POPULAR ES UN NUEVO ESTADO DE CONCIENCIA COLECTIVA DEL PUEBLO PERUANO; ES UNA FUERZA VIVIENTE QUE TRADUCE LA INQUIETUD DE NUESTRA ÉPOCA Y UNA PERMANENTE POSIBILIDAD DE RENOVARSE Y ADAPTARSE A LAS DEMANDAS DE LA COLECTIVIDAD. COMO ARTICULACIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN PERUANA, ES UN PARTIDO DEFINIDO COMO DEMOCRÁTICO, NACIONALISTA Y REVOLUCIONARIO.

Principios:

Libertad como derecho inherente a la condición de ser humano, entendida como la plena autonomía de la voluntad del ciudadano para ejercer los derechos económicos, sociales, político y para hacer todo cuanto esté lícitamente permitido con el único límite del respeto a los derechos de los demás ciudadanos.

Honestidad, con respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social, para que el ejercicio del cargo esté siempre al servicio del pueblo y no supeditado a los intereses y ambiciones personales.

Justicia Social para la desaparición de todo tipo de discriminación contra los individuos, respetando las individualidades, ensalzando los méritos, castigando las acciones contrarias al orden jurídico y social.

Igualdad, reconociéndonos iguales pero únicos, con las mismas oportunidades, derechos y garantías tutelados por un Estado imparcial pero benevolente.

Solidaridad para la cooperación entre los seres humanos, aportando recíprocamente los esfuerzos y las voluntades para superar las adversidades.

Valores

De la ideología de Acción Popular, se desprenden los siguientes:

EL PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional, en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revalorar los principios básicos que nos dieron pasada grandeza, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo. Conciencia de la geografía nacional como el cuerpo y de la historia como el alma de nuestra colectividad.

LA SOCIEDAD JUSTA. Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos y todas.

LA LEY DE LA HERMANDAD. La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.

EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.

LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-AGUA-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

Objetivos:

Un país en paz, en el que puedan realizarse los valores fundamentales, con respeto a los derechos humanos y civiles y en los que exista la posibilidad de que cada ciudadano pueda disfrutar de una vida plena desarrollando su personalidad y sus capacidades.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VISIÓN AL 2021:

En el 2021 el Distrito de Sachaca será una jurisdicción con un alto desarrollo económico y social, en el que la plena participación de sus ciudadanos generará mejores condiciones de vida dentro de una comunidad culta, tolerante y respetuosa del medio ambiente.

III PLAN DEL GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Problemas Identificados

Cuando nos referimos a la dimensión del Desarrollo Social exponemos un modelo de jurisdicción distrital que genere mejores condiciones de vida, equidad e inclusión social, en el que los ciudadanos tengan la posibilidad de superar las brechas de inequidad y desigualdad en la búsqueda de su desarrollo humano integral, teniendo presente que en la medida en que las personas vean limitadas sus posibilidades de alcanzar niveles de vida dignos, se incrementará la inseguridad social generando un círculo vicioso que impide o se convierte en un duro obstáculo para transformar las condiciones de vida de la población, la inclusión e integración social.

Aspecto importante a considerar será la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, reconocidos como elementos fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Por esta razón, la acción pública local debe orientarse a la prestación de estos servicios a la población, especialmente a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad, para proveer así unas condiciones de vida digna mediante el deporte y la recreación.

En cuanto a la infraestructura para estas actividades, el Distrito no cuenta con buenos equipamientos y los que existen se encuentran en mal estado. Además, se restringe la práctica de disciplinas deportivas variadas porque los espacios existente han sido creados para deportes específicos y tradicionales o porque se ha convertido en lugares poco seguros por su ubicación y poca iluminación.

En definitiva, generar posibilidades de uso, apropiación y recreación, en consonancia con actividades de esparcimiento e integración, exige el diseño y la implementación de espacios recreativos con un alto nivel de adaptación a las condiciones propias del lugar donde se emplazan, y que sin agredir promuevan el uso intensivo de espacios destinados para el descanso, entretenimiento y diversión sana.

Consecuentemente, partiendo del reconocimiento de la necesidad de producir resultados positivos en términos de desarrollo humano integral para la población, nuestra obligación al frente de la Municipalidad será la de trabajar conjuntamente con la comunidad para enfrentar los siguientes problemas:

- Niveles bajos de educación, cultura e integración social.
- Carencia de competencia y poco conocimiento en tecnología para el acceso a las TIC
- Carencia de un sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe bajo la cobertura de la EPS SEDAPAR

- Falta de condiciones reales para la recreación y el deporte así como tampoco procesos que garanticen el acceso óptimo para su realización
- Poca infraestructura deportiva y nula gestión de semilleros deportivo
- Inseguridad ciudadana
- Proliferación de establecimientos dedicados a actividades no permitidas (prostíbulos, cantinas)
- Escaso conocimiento de la población en primeros auxilios y en respuesta ante desastres

1.2. Objetivos Estratégicos

Para transformar las condiciones de vida de los ciudadanos que permitan generar posibilidades de inclusión, integración social y desarrollo humano digno, se plantea:

- * Garantizar el aprendizaje, acceso y uso óptimo de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, y el avance científico, tecnológico y cultural, de forma tal que permita la participación activa en la sociedad del conocimiento.
- * Incentivar y fortalecer la cultura de la investigación para responder adecuadamente a las necesidades según cada contexto y como aporte a la transformación socio-cultural.
- * Gestión institucional para generar infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para promover la práctica de los deportes.
- * Fomentar la cultura del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre, de manera que se motive a todos los grupos poblacionales del Distrito a realizar algún tipo de actividad y ejercicio físico o deporte, de manera regular y sistemática para promover estilos de vida saludables y para descubrir potenciales deportistas destacados.
- * Fomentar la práctica de actividades deportivas y recreativas para personas en situación de discapacidad.
- * Consolidar la identidad cultural del Distrito difundiendo las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su población.
- Incentivar la capacidad creativa, artística y cultural, de los habitantes del Distrito.
- * Promover acciones positivas en los temas de seguridad y convivencia familiar y ciudadana, protegiendo de forma prioritaria los derechos humanos y de género: Educación para la no violencia y convivencia pacífica; campañas educativas para la formación de conductas no agresivas, creación de un observatorio de la violencia intrafamiliar, el abuso y el acoso sexual infantil, juvenil y de género

1.3. Indicadores

- * En la jurisdicción del distrito no existen lugares de acceso gratuito a internet con fines educativos y de investigación.
- * 30 mil personas no cuentan con alguno de los servicios básicos de agua y desagüe
- * El 100% de la infraestructura deportiva se encuentra deteriorada y/o subutilizada.
- * El 100% de infraestructura que permita la práctica de deportes tradicionales
- * No existen acciones de gobierno local para detectar talentos deportivos.
- * No se evidencia una reducción de los niveles de criminalidad y violencia

1.4. Metas

- * Dotación de botiquines en las instituciones educativas, con equipos y medicamentos necesarios.
- * Capacitación a la ciudadanía en primeros auxilios
- * Implementación de salas virtuales comunitarias gratuitas para actualización y uso eficiente de las TIC.

- * Investigación para el fortalecimiento de las competencias productivas y competitivas.
- * Sensibilización sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.
- * Capacitación a jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva.
- * Ejecución de eventos recreativos y deportivos para la población adulta y para personas en situación de discapacidad del Distrito.
- * Encuentros de integración, participación y recreación con enfoque integral.
- * Implementación de ludotecas en sitios estratégicos del Distrito.
- * Programa de iniciación y formación deportiva y de estímulo para el talento deportivo
- * Construcción, adecuación y mantenimiento de parques los parques del Distrito.
- * Construcción de Centros Polideportivos en sitios estratégicos del Distrito.
- * Construcción de infraestructura deportiva bajo la modalidad de infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes
- * Construcción de ciclovías o ciclorutas para la integración comunitaria.
- * Identificación y caracterización de aquellas expresiones artísticas exitosas que han incidido en la recuperación de la identidad cultural y del tejido social del Distrito.
- * Crear espacios, centros y encuentros culturales comunitarios para la difusión de las artes y la cultura.
- * Estructuración de la agenda cultural del Distrito
- * Creación de la Casa de la Cultura del Distrito para la investigación y difusión cultural.
- * Acciones orientadas a prevenir y detectar situaciones críticas que alteren las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la Distrito.
- * Fortalecer la cooperación interinstitucional para contribuir a los esfuerzos locales en materia de seguridad y de convivencia familiar y ciudadana.
- * Desarrollar e implementar un sistema de información y comunicaciones de alta tecnología, para combatir la delincuencia y la violencia intrafamiliar.
- * Dotar al servicio de seguridad ciudadana con mejores equipos, personal y una plataforma tecnológica actualizada.

2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Problemas Identificados

En esencia los gobiernos locales deben propugnar crear, las mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, y siendo esto así, para lograr dicho objetivo resulta imprescindible que los funcionarios y servidores públicos al servicio de la ciudadanía desempeñen sus funciones en una institución moderna cuyo eje sea la prestación de servicios de calidad, en la que los recursos sean empleados de forma eficaz y eficiente, buscando satisfacer las necesidades prioritarias de la población.

Los problemas identificados son:

- * Estructura organizacional inadecuada: Un primer tópico a desarrollar es la reestructuración de la Municipalidad, en la que se dinamicen y simplifiquen los procesos y procedimientos administrativos, desburocratizándolos; actualmente la prestación de servicios que brinda la Municipalidad se encuentra concentrada, en buena parte, en su local institucional ubicado en la Av. Fernandini y en lo que respecta a los procedimientos a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, en el local institucional ubicado en el Sector de Pampa de Camarones; como consecuencia de ello todos los ciudadanos deben trasladarse irremediamente a dichas locaciones, las que no reúnen las condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.
- * Instrumentos de gestión inadecuados: Los instrumentos de gestión deben constituir herramientas que coadyuven a una administración ordenada, eficiente y no simplemente

documentos que existen por mandato impositivo del ordenamiento jurídico, también resulta necesario propiciar una verdadera política de capacitación del recurso humano, en la que se optimice el desarrollo de competencias para brindar el mejor servicio en favor de los ciudadanos. La carencia de buenos instrumentos de gestión genera que se produzcan duplicidad de funciones y desperdicio de horas hombre de trabajo

* **Corrupción-Escasos mecanismos de control:** Es necesario mejorar los mecanismos de control interno en la Municipalidad. Actualmente la presencia de la Contraloría General de la Republica es prácticamente nula, sus intervenciones aisladas, para determinados casos en particular, dista mucho de ser un sistema de control transversal, esto se debe a que no se ha podido implementar el funcionamiento del Órgano de Control Institucional.

* **Tecnologías obsoletas/Insuficientes herramientas para un gobierno electrónico:** También resulta necesario implementar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mantener informada a la ciudadanía, estableciendo canales de comunicación a través de los cuales todo ciudadano conozca sus derechos como administrado y pueda beneficiarse de los servicios que presta la Municipalidad sin dilaciones de tiempo innecesarias.

2.2. Objetivos Estratégicos

Para solucionar estos problemas se propone:

* **Emprender la reestructuración de la Municipalidad,** orientando su funcionamiento a través del enfoque de servicio al ciudadano.

* **Simplificar los procedimientos administrativos** para mejorar la prestación de servicios en favor de los ciudadanos.

* **Gestionar la asignación de recursos** para mejorar las instalaciones de los locales institucionales en los que se prestan servicios a los ciudadanos.

* **Creación de agencias municipales** en diversos sectores estratégicos de la jurisdicción para desconcentrar la atención a la ciudadanía.

* **Monitorear permanentemente la eficiencia y eficacia** en la prestación de servicios en favor de los ciudadanos.

* **Evaluar los instrumentos de gestión existentes,** orientándolos a una gestión moderna en la que el uso de los recursos y la prestación de servicios se optimicen

* **Fortalecer el sistema de control,** implementando el Órgano de Control Institucional en la Municipalidad.

* **Implementar una política de gestión de los recursos humanos.**

* **Promover la participación ciudadana,** garantizando una gestión municipal transparente y honesta.

* **Instaurar el gobierno electrónico como política del gobierno local,** utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

2.3. Indicadores

* **Insatisfacción de la ciudadanía** en cuanto a los servicios administrativos que recibe de la Municipalidad

* **Hacinamiento de personal,** distribución inadecuada de oficinas.

* **Lejanía para los usuarios** de los centros de atención administrativa.

* **Evidentes irregularidades** en el manejo de los recursos públicos que administra la Municipalidad

2.4. Metas

- * Reestructurar la Municipalidad Distrital de Sachaca.
- * Simplificación administrativa del integro de los procedimientos administrativos a cargo de la Municipalidad.
- * Mejorar la prestación de los servicios en favor de los ciudadanos.
- * Construcción del nuevo palacio municipal
- * Articular políticas con los demás niveles de gobierno para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.
- *Mejorar la infraestructura, equipamiento de los locales institucionales de la Municipalidad.
- * Crear agencias municipales a través de las cuales se desconcentre la atención y la prestación de servicios a favor de los ciudadanos.
- * Elaborar instrumentos de gestión, acordes a la realidad que coadyuven al desarrollo de una gestión ordenada y eficiente.
- * Implementar del Órgano de Control Institucional en la Municipalidad.
- * Orientar de la política de recursos humanos al servicio civil meritocrático.
- * Implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación en beneficio de los ciudadanos.
- * Implementar mecanismo de participación ciudadana y canales de colaboración con la comunidad.

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1. Problemas Identificados

Basada en el Modelo de Desarrollo Humano, esta dimensión tiene como reto consolidar una estrategia que aborde los problemas de empleo, autoempleo y emprendimiento, incluyendo aspectos diferenciales según necesidades específicas de cada población.

Sin embargo, en la actualidad el distrito presenta deficiencias tales como:

- * Pobreza y desempleo que afectan de manera directa los niveles de bienestar y calidad de vida de la población, cuyos ingresos cada vez se alejan más de ser suficientes para permitir un nivel de vida digno a la población.
- * No existen políticas locales para generar polos de desarrollo en el distrito.
- * Escasa actividad turística
- * Informalidad en edificaciones y habilitaciones urbanas
- * Insuficiente inversión pública y privada para la ejecución de proyectos

3.2. Objetivos Estratégicos

- * Fortalecer la capacidad productiva y de generación de ingresos con enfoque poblacional y de género para contribuir a la generación de empleo como condición para superar la pobreza y mejorar las condiciones de la calidad de vida en la Distrito
- * Creación de polos de desarrollo de acuerdo con las características de la jurisdicción
- * Promoción de actividades que atraigan turismo nacional e internacional
- * Ejecutar acciones para el cumplimiento de las normas que regulan la habilitación urbana y la edificación
- * Gestionar recursos para la ejecución de proyectos sostenibles y de amplio alcance.

3.3. Indicadores

- * No se han puesto en marcha acciones para promover la competitividad y generar condiciones de oferta de servicios en el mercado laboral, que posibiliten encontrar fuentes alternativas de ingresos, al incentivar la creación de empresas y la generación de empleos e ingresos de alta calidad en el sector formal, para hacerle frente a las necesidades económicas y sociales que tiene la Distrito.

3.4. Metas

- * Creación de un centro de desarrollo empresarial que articule las propuestas, programas, y proyectos de los diferentes grupos poblacionales del Distrito.
- * Capacitación en temas de emprendimiento empresarial.
- * Capacitación técnica en artes y oficios, para la generación de ingresos y empleo
- * Promoción de la actividad artesanal
- * Fomentar el turismo en la jurisdicción del Distrito
- * Creación de espacios y actividades dirigidas a fomentar el turismo en la jurisdicción del Distrito
- * Fortalecimiento de las dependencias dedicadas a la supervisión de actividades edificatorias y de habilitación urbana
- * Gestión de recursos financieros ante entidades públicas y privadas – Cooperación Internacional

4. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

4.1. Problemas Identificados

La posición en la que se encuentra ubicado el Distrito le posibilita el desarrollo en los aspectos económico, cultural, ambiental, territorial y político. Esta característica implica la necesidad de diseñar un modelo de ocupación del territorio que potencie y reconozca los diferentes sectores que lo conforman, para lo cual se requiere que la Administración Municipal destine suficientes recursos para esta articulación e integración territorial. Además, es un espacio privilegiado para la oferta de vivienda residencial. Esto obliga a implementar acciones orientadas al desarrollo sostenible a nivel territorial y espacial, mejorando la calidad del medio ambiente, de la infraestructura pública y los servicios públicos.

Los problemas que se aprecian en el Distrito son:

- * Carencia de delimitación territorial con Distritos de Cerro Colorado, Yanahuara y Tiabaya
- * Alto porcentaje de infraestructura vial deteriorada
- * Falta de señalización vial y semaforización, que se traducen en accidentes de tránsito.
- * La población en situación de discapacidad no cuenta con una adecuada infraestructura vial y de espacio público que se adapte a sus necesidades de movilidad
- * Más de 30 000 vecinos sin servicio de agua potable
- * Escases de áreas verdes y Ornato deteriorado
- * Riego de parques y jardines con agua potable
- * Políticas de reciclaje inadecuadas
- * Carencia de instrumentos de gestión que permitan la ocupación del territorio de manera adecuado preservando el ambiente

4.2. Objetivos Estratégicos

- * Impulsar la delimitación territorial definitiva del Distrito
- * Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, vías públicas, espacios recreativos, deportivos, sociales y culturales, el acceso oportuno a servicios públicos e incentive la recuperación y conservación del medio ambiente; contribuyendo a la articulación e integración territorial.
- * Incentivar la recuperación y conservación del medio ambiente, proporcionando a la población alternativas de usos sostenibles y compatibles para atender las necesidades básicas y solucionar problemas culturales, sociales y económicos.

4.3. Indicadores

- * No se han adoptado acciones para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y garantizar el mantenimiento de las infraestructuras físicas de carácter social, equipamientos colectivos; infraestructura asociada a la movilidad vial, peatonal y vehicular
- * No existen políticas ni se ejecutan acciones para la recuperación y conservación del medio ambiente

4.4. Metas

- * Mejorar la infraestructura para la movilidad peatonal y vehicular con incidencia en las adecuaciones para personas con discapacidades..
- * Instalar señalización vial y semaforización en vías más transitadas
- * Realización del mantenimiento del 100% de la pavimentación de la malla vial del Distrito.
- * Mantenimiento, mejoramiento y construcción de parques y jardines
- * Construcción de un gran parque ecológico que se constituya en el pulmón del Distrito.
- * Intervenir integralmente la Distrito con proyectos y acciones estratégicas que mejoren la gestión ambiental.
- * Implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales para utilizar las aguas tratadas en el riego de áreas verdes
- * Ejecución de Infraestructura de agua potable y desagüe
- * Desarrollar programas educativos para fortalecer la cultura ambiental del Distrito con un enfoque participativo e integral.
- * Aprobar instrumentos de gestión para la creación y conservación de áreas verdes, entre ellos la Zonificación Ecológica y Económica de Sachaca.
- * Implementar un sistema de pago de tributos con materiales reciclables

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Dentro de los primeros 60 días calendario de cada ejercicio presupuestal se efectuará una audiencia pública con el objeto de presentar ante la población el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el presente Plan de Gobierno durante el ejercicio fenecido.

La realización de las audiencias públicas antes señaladas no será impedimento para efectuar tal rendición a través de otros medios tales como publicaciones, reuniones por sectores o zonas, etc.